



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



FE DE ERRATAS

Se comunica a los postulantes del proceso **CAS N° 242-2023-ANA**, que se ha consignado por error involuntario la remuneración y la denominación del cargo convocado, motivo por el cual se procede a realizar la modificación del mismo, debiendo considerarse lo siguiente:

Dice:

PROCESO CAS N° 242-2023-ANA
CONVOCATORIA TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) ANALISTA EN MONITOREO DE QUEBRADAS PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de TRES (03) ANALISTA EN MONITOREO DE QUEBRADAS PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023.
- Posiciones:** TRES (03)

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Modalidad del Contrato	CAS - Temporal
Lugar de prestación de servicios	Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato – temporal, hasta el 31 de diciembre del 2023
Remuneración mensual	S/ 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley
Modalidad de Trabajo	Presencial
Otras condiciones esenciales del contrato	Este contrato podrá ser renovado

Debe decir:

PROCESO CAS N° 242-2023-ANA
CONVOCATORIA TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) INGENIEROS DE MONITOREO DE QUEBRADAS PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de TRES (03) INGENIEROS DE MONITOREO DE QUEBRADAS PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023.
- Posiciones:** TRES (03)



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Modalidad del Contrato	CAS - Temporal
Lugar de prestación de servicios	Dirección De Planificación Y Desarrollo De Los Recursos Hídricos
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato – temporal, hasta el 31 de diciembre del 2023
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley
Modalidad de Trabajo	Presencial
Otras condiciones esenciales del contrato	Este contrato podrá ser renovado

San Isidro, 17 de agosto de 2023.